ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes	**GESTIÓN CIRCULACIÓN DE LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS**	**Código: GCIR-F-07**
	SOLICITUD DE SERVICIOS Y/O INSUMOS LOGÍSTICOS	**Fecha: 08/08//2022**
		Versión: 04

ÁREA LOGÍSTICA

Requerimiento N°

Señores **OFICINA DE PRODUCCIÓN GENERAL**	**DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD**	La gerencia de Literatura organiza periódicamente el pícnic literario, un evento de lectura al aire libre, para acoger a la ciudadanía y ofrecerle un espacio en el que puedan desarrollar actividades relacionadas con el libro, la literatura y la lectura. El 13 de agosto de 2023 se llevará a cabo el segundo pícnic literario del año, llamado "Leer la tierra". La tierra, el territorio y las montañas, que son características de Bogotá y de la localidad de Ciudad Bolívar, es el eje temático en torno al cual se ofrecerán las distintas actividades del pícnic literario.	038-2023

Con el fín de atender los compromisos enmarcados dentro de la programación establecida y de acuerdo a la información reportada por esta dependencia para insumos y servicios de producción logística, solicito se sirva disponer:

Subdirección:	Subdirección de las Artes
Área o proyecto:	Gerencia de Literatura
Nombre del evento:	Picnic Literario
Lugar del evento:	Parque el Ensueño
Dirección del evento:	Av calle 68 sur # 70 d 11
Fecha del evento:	13 de agosto de 2023
Hora de inicio del evento:	8:00 a. m.
Hora de finalización del evento:	6:00 p. m.
Aforo Estimado del evento:	1000 Personas
Persona de Contacto en Campo:	Lorena Maria Iglesias Melendez
Celular de la persona de contacto:	3042593266

ITEM 1 y 2	INSUMOS DE PRODUCCIÓN	Marque con una (X)1	Cantidad	Total de Horas de Servicio	Fecha y hora de llegada del insumo:	Fecha y hora de salida del insumo:
1 PERSONAL LOGÍSTICO	Jefe de Emergencia					
	Coordinador General					
	Coordinador Logistico					
	Operadores Logísticos					
	Brigadistas Contra Incendio					
	Observaciones:					
2 PERSONAL DEL SALUD	Auxiliares de Enfermería					
	Médicos					
	MEC					
	Ambulancia Básica					
	Ambulancia Medicalizada					
	Observaciones:					

ITEM 3 y 4	INSUMOS DE PRODUCCIÓN	Marque con una (X)1	Cantidad	Total dias de uso del insumo	Fecha y hora de uso y funcionamiento del insumo:	Hora y fecha de salida del insumo:
3 CERRAMIENTOS O DELIMITACIÓN	Vallas de Separación					
	Muro de Contención					
	Mallas de Separación Metalicas					
	Separadores de fila					
	Fecha y hora montaje del insumo:					
	Fecha y hora desmonatje del insumo:					
	Observaciones:					
4 CABINAS SANITARIAS	Baños de Recirculación Sencillo	X	2	1	13/08/2023 6:00	13/08/2023 18:00
	Orinal Portatil					
	Baño Portatil VIP o de Lujo					
	Baño portatil para Personas en Situación de Discapacidad					
	Baño Portatil tipo Trailer de Lujo de cuatro (4) cabinas indivduales					
	Baño Portatil tipo Trailer de Lujo de dos (2) cabinas indivduales					
	Fecha y hora montaje del insumo:					
	Fecha y hora desmonatje del insumo:					
	Observaciones:					

OBSERVACIONES:

Vivian Julieth Melo		
Nombre *: Vivian Julieth Melo Lopez	**Nombre *:** Maira Ximena Salamanca Rocha texto	**Nombre *: Carlos Alberto Ramirez**
Cargo *: Contratista	**Cargo *:** Subdirectora de las Artes	**Cargo *: Contratista**
Nombre de la persona que elaboró la solicitud	**Nombre y firma de la Subdirección que autoriza la solicitud SUBDIRECTOR (A)**	**Vo.Bo. Coordinador o Gerente del área**

RADICACIÓN DE SOLICITUD A PRODUCCIÓN

Recibe:	Luz Amparo Manrique Patiño - Contratista
Fecha y hora:	04 de agosto de 2023

ORDEN DE SERVICIO

Número:	038-2023
Fecha de solicitud :	9 DE AGOSTO DE 2023
Observaciones de la Orden:	

Autoriza	Jhonny Andrey Zamora Moreno - Contratista
Supervisor *: Maira Ximena Salamanca Rocha	**Coordinador Oficina de Producción**
Cargo *: Subdirectora de las Artes	
Nombre *: Maira Ximena Salamanca Rocha	Gimena Rodriguez Ladino -Contratista
Cargo *: Subdirectora de las Artes	**Solicitó Profesional Administrativo**
Aprobó Ordenador del Gasto	

(1) Marque x para indicar la necesidad.
(2) Indicar la necesidad. El número de vallas a utilizar corresponderá al señalado por la Oficina de Producción y corresponderán al formato diseñado para el evento.
(3) Indicar la necesidad. El dispositivo logístico y de salud será determinado por la Oficina de Producción y corresponderá a los planes de salud y emergencia diseñados.
(4) Este formato debe ser allegado de acuerdo a los tiempos establecidos en el procedimiento